



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00681096- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Gabriela ROMAGNOLI - DIRECTORA del Instituto "Nuestra Madre de la Merced", con domicilio en calle Mariano Fragueiro 2389, CÓRDOBA Capital, en la cual solicita autorización para llevar a cabo PRÁCTICAS EDUCATIVAS– enmarcadas en las disposiciones emanadas de la Ley Provincial de Educación N° 9870, en concordancia con los Arts. 30° inc. g) y 33° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y reglamentación vigente y;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Aval de la Secretaría de Extensión por contribuir a la presencia institucional en la Escuela Media, revalorizando la función de extensión.

Que esta institución busca favorecer la articulación con la Escuela Media, con el objetivo de fomentar programas de intercambio y de contribuir a la formación de los practicantes.

Que a N° de Orden 3, consta el Convenio de Práctica Educativa del estudiante perteneciente al Instituto "Nuestra Madre de la Merced".

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Convalidar la realización de la Práctica Educativa Extraescolar ad-honorem, al siguiente ALUMNO PASANTE del Instituto "Nuestra Madre de la Merced":

- Manuel Bastos Lo Valvo - DNI N°: 46.845.187

La misma tiene una duración de 8 días en total, comenzando el 16 de agosto y

finalizando el 4 de octubre de 2023, siendo de 3 horas diarias, de 17 a 20 hs., los días miércoles, que serán cumplidas en la sede Ciudad Universitaria, en el aula 10 SUR (edificio anexo sur). Se incluye en el cronograma una jornada a campo para el día 13 de septiembre de 2023, en instalaciones a definir (Facultad o Campo Escuela sito en Camino a Capilla de los Remedios km 15,5).

El seguimiento y evaluación de esta Práctica estará a cargo de: a) Instituto "Nuestra Madre de la Merced", a través de la siguiente Instructora Docente, Silvana LASO - DNI N° 26.180.459, y b) Facultad de Ciencias Agropecuarias a través de la Tutora Institucional, Ing. Agr. María Marcela PASQUALI, DNI N° 20.076.054, Secretaria de Extensión y de la siguiente Tutora Docente: Ing. Agr. (M.Sc.) María Virginia de la Torre - DNI N° 30.327.016.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y General. Cumplido, Archívese.